

EXPDTE. N°: 110/2004 - P.Com

AUTOR: SOLAIMAN Emilio Fabio

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Vial Rionegrina Sociedad del Estado (Via.R.S.E.), que vería con agrado se tomen los recaudos necesarios para mantener transitables los caminos vecinales que comunican los distintos parajes de la Región Sur entre sí y con la ruta nacional n° 23.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis COLONNA RODRIGUEZ Ademar CASTRO
MUENA LUEIRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 29 de Abril de 2004